



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0295-2024-MPH/A

Huanta, 22 de agosto de 2024.

VISTO:

El Informe N° 0700-2024-MPH/GIDT-FGON-G, del 21 de agosto del 2024 del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial y el Informe N° 0606-2024-MPH-GIDT-SGSLI/LAFS-SG, del 19 de agosto del 2024 del Subgerente de Supervisión y Liquidación de Inversiones y demás documentos que corren en autos, los mismos que constituyen los antecedentes de la presente resolución correspondiente al proyecto de inversión: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DEL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PALMAYOCC, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”**, con CUI N° 2544336, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305, concordante con el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia”;

Que, de conformidad a las normas que regulan la ejecución de las obras públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto resolutivo de la Liquidación Técnica y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, con fecha 16 de mayo del 2023, se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Municipalidad Provincial de Huanta, para el cumplimiento de metas del proyecto de reparación colectiva “CREACION DEL SERVICIO DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO CON MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DEL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PALMAYOCC, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 0243-2023-MPH/A;

Que, en la Guía de Procedimientos para la Liquidación de Proyectos-PRC establece que la liquidación de obra ejecutada por la modalidad de Ejecución por Administración Directa será aprobada por la Unidad Ejecutora mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante la Directiva N° 001-2023-MPH/GM-GIDT-SGSLI, Directiva que regula los Lineamientos y procedimientos para la ejecución, supervisión, recepción, liquidación y transferencia de inversiones por la modalidad de administración directa de la Municipalidad Provincial de Huanta”, aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 0306-2023-MPH/GM, de fecha 17 de julio del 2023, numeral 9.1 establece que: “La Liquidación del proyecto, consiste en la elaboración del expediente en el cual se establece el Costo Real Total del Proyecto, debidamente documentado e incluye las obras complementarias, adicionales y deductivos, que debidamente justificados hayan tenido que ejecutarse y aprobarse”;

Que, el proyecto de inversión: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DEL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PALMAYOCC,**



DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", fue creado y viabilizado con CUI N° 2544336, con un presupuesto de S/ 175,747.35, cuyo Expediente Técnico ha sido actualizado y aprobado con Resolución de Alcaldía N° 243-2023-MPH/A del 12 de mayo de 2023, con un presupuesto ascendente a S/ 324,045.65.

Que, el referido proyecto ha sido ejecutado por la modalidad de Administración Directa con RECURSOS ORDINARIOS, FONCOMUN y CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES;

Que, con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento de la ejecución del proyecto se ha designado el Comité de Verificación y Recepción de la Obra mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial N° 309-2023-MPH/GIDT, de fecha 08 de noviembre del 2023. La referida Comisión se constituye al lugar de ejecución del proyecto el día **01 de diciembre del 2023** para verificar los trabajos ejecutados concordantes con el Expediente Técnico e Informe Final, en señal de conformidad procedieron a levantar el **ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRA**;

Que, el expediente de Liquidación Técnica y Financiera del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DEL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PALMAYOCC, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", ha sido elaborado y presentado por el **Ing. AMIQUERO ÑAHUI WAGNER AMILCAR**, acorde al **Contrato N° 024-2024-MPH/OA**. El referido expediente contiene la información necesaria a través del Informe de Liquidación Técnica y Financiera y Formatos FL-01 (Liquidación Técnica), FL-02, FL-03, FL-04, FL-05, FL-06, FL-07, FL-08, FL-09, FL-10 (Liquidación Financiera) y FL-11 (Evaluación Técnica - Financiera), en concordancia con los lineamientos de la Guía de Procedimientos para la Liquidación de Proyectos-PRC, complementado con los formatos relevantes de la Directiva N° 001-2023-MPH/GM-GIDT-SGSLI, "Directiva que regula los Lineamientos y procedimientos para la ejecución, supervisión, recepción, liquidación y transferencia de inversiones por la modalidad de administración directa de la Municipalidad Provincial de Huanta", aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 0306-2023-MPH/GM;

Que, mediante el Informe N° 0606-2024-MPH-GIDT-SGSLI/LAFS-SG, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Inversiones concluye que de la evaluación efectuada se APRUEBA la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DEL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PALMAYOCC, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2544336, elaborada y presentada por el Ing. Wagner Amilcar Amiquero Ñahui. **POR TANTO, SOLICITA APROBACIÓN VÍA ACTO RESOLUTIVO**, acorde al siguiente resumen:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

EJECUTOR	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
MOD.DE EJECUCIÓN	: ADMINISTRACION DIRECTA
PROGRAMA	: 9002 APNOP
PROD./PROYECTO	: 2544336 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DEL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PALMAYOCC, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
OBRA/AI	: 6000001 EXPEDIENTE TECNICO
FUNCIÓN	: 10 AGROPECUARIA
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 025 RIEGO





GRUPO FUNC. : 0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
 PRESUPUESTO : 2023-2024
 SEC. FUNC. / META : 0073-2023 / 0152-2024
 FTE. FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 5 RECURSOS DETERMINADOS
 (07 FONCOMUN y 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES).
 PRESUPUESTO APROBADO : S/ 324,045.65
 TOTAL
 COSTO TOTAL VALORIZADO : S/ 322,045.65
 DE OBRA
 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL : S/ 310,633.13
 COSTO TOTAL REAL DE OBRA : S/ 299,749.63



RESUMEN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN ACUMULADA	
		S/	%
COSTO DIRECTO (S/)	264,539.15	264,539.15	100.00%
GASTOS GENERALES (S/)	39,041.00	39,041.00	100.00%
GASTOS DE SUPERVISIÓN (S/)	18,465.50	18,465.50	100.00%
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	2,000.00	0.00	0.00%
TOTAL S/	324,045.65	322,045.65	99.38%

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

RECURSOS ORDINARIOS - MINJUSDH (CMAN)

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO S/	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO S/	% EJECUTADO	VARIACIÓN / SALDO S/
100,000.00	97,842.73	97.84%	2,157.27 (*)

(*) Al 31/12/2023 el saldo de S/ 2,157.27 ha sido revertido al Tesoro Público.

RECURSOS DETERMINADOS - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO S/	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO S/	% EJECUTADO	VARIACIÓN / SALDO S/
224,045.65	212,790.40	94.98%	11,255.25

RESUMEN TOTALIZADO

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO S/	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO S/	% EJECUTADO	VARIACIÓN / SALDO S/
324,045.65	310,633.13	95.86%	13,412.52 (**)

(**) Al 31/12/2023 el saldo de S/ 2,157.27 del rubro de Recursos Ordinarios ha sido revertido al Tesoro Público.





LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL S/
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	92,748.49	-	92,748.49
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	113,350.24	3,407.00	116,757.24
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	24,244.90	61,928.50	86,173.40
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	990.00	990.00
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	-	964.00	964.00
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-	13,000.00	13,000.00
TOTAL S/		230,343.63	80,289.50	310,633.13

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCION	2023 ACUMULADO	2024 ACUMULADO	TOTAL
1501.08	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS			
1501.0804	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA			
1501.080402	Por Administracion Directa - Personal	92,748.49		92,748.49
1501.080403	Por Administracion Directa - Bienes	116,757.24		116,757.24
1501.080404	Por Administracion Directa - Servicios	82,506.88	3,666.52	86,173.40
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
1505.0302	Gastos por la Compra de Bienes	964.00		964.00
1505.0303	Gastos por la Contratación de Servicios	9,000.00	4,000.00	13,000.00
5506.99	OTROS GASTOS DIVERSOS			
5506.9903	Bienes no depreciables y Otros activos No	990.00		990.00
TOTAL S/		302,966.61	7,666.52	310,633.13

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FTE. FTO.	RUBRO	AÑO 2023	AÑO 2024	SUB TOTALS/
1 RECURSOS ORDINARIOS	00 RECURSOS ORDINARIOS	97,842.73		97,842.73
5 RECURSOS DETERMINADOS	07 FONCOMUN		7,666.52	7,666.52
	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	205,123.88		205,123.88
TOTAL S/		302,966.61	7,666.52	310,633.13



DETERMINACIÓN DEL COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/
1.0	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	310,633.13
2.0	SALDO TOTAL DE ALMACEN (-)	10,883.50
COSTO TOTAL REAL DE OBRA S/		299,749.63

Por tanto, con las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27979-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto de inversión “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DEL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PALMAYOCC, DISTRITO DE HUANTA - PROVINCIA DE HUANTA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”, con CUI N° 2544336 ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, acorde al resumen detallado en el Informe N° 0606-2024-MPH-GIDT-SGSLI/LAFS-SG y demás Informes de Liquidación Técnica y Financiera; que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Oficina General de Administración – Oficina de Contabilidad que efectúe la rebaja contable y acciones que corresponde por la suma de S/ 310,633.13 (TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 13/100 SOLES).

ARTÍCULO TERCERO. - DERIVAR el expediente original de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto consignado en el artículo primero de la presente resolución a la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones para su custodia y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – REMITIR copia de (01) ejemplar del expediente de la Liquidación Técnica y Financiera del proyecto consignado en el artículo primero de la presente resolución a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), para fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente resolución a los órganos competentes para su conocimiento y fines de ley, con la responsabilidad asignada en caso de pérdida o deterioro.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal web estándar de la Municipalidad, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Gerencia Municipal.
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones.
Subgerencia de Infraestructura.
Oficina General de Administración.
Oficina de Contabilidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Mag. BELISARIO LOPE ROMANÍ
ALCALDE